

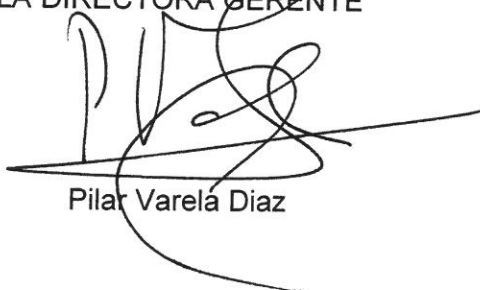


TABLA DE VIGENCIAS DEL PROYECTO DE BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Se incorpora al expediente la presente tabla de vigencias de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Las bases reguladoras que se propone aprobar constituyen una medida nueva. Por ello, tal y como se explica en la memoria justificativa, no afectan a ninguna norma vigente.

Oviedo, 4 de febrero de 2020
LA DIRECTORA GERENTE



Pilar Varela Díaz